

Acta de la Sesión Extraordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 07 del mes de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto estar en esta primera sesión extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo desde luego la presencia de los Síndicos y Regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos están acompañando en las redes sociales y plataformas, siendo así, le solicito señora Secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. - - - - -

1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente, buenos días. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Los Síndicos: Licenciada Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Maestro Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Licenciado Víctor de Jesús Chávez Hernández; Licenciada Ana Cecilia González de Silva; Ciudadano Marco Antonio Campos Briones; Licenciada Patricia Preciado Puga; Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Maestra Paloma Robles Lacayo; Licenciada Estefanía Porras Barajas; y, Licenciada Liliana Alejandra Preciado Zárate.** Doy cuenta señor Presidente que existe quórum legal con 14 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señora Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

----- **2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. 3. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 58, letra D, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que se autorice la celebración de la Sesión Solemne número 2 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo, con motivo de la conmemoración por el aniversario número 280 del otorgamiento del título de ciudad y aniversario número 33 del otorgamiento del nombramiento de ciudad Patrimonio de la Humanidad, para que se verifique el día jueves 09 de diciembre del 2021 en el espacio ubicado en el patio de la Alhóndiga de Granaditas, sita en calle Mendizábal, número 6, zona centro, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 4. Clausura de la sesión.**

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura, han sido aprobados por unanimidad de votos. -----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable.

----- **3. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 58, letra D, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que se autorice la celebración de la Sesión Solemne número 2 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, así como el cambio de**

recinto oficial para su desarrollo, con motivo de la conmemoración por el aniversario número 280 del otorgamiento del título de ciudad y aniversario número 33 del otorgamiento del nombramiento de ciudad Patrimonio de la Humanidad, para que se verifique el día jueves 09 de diciembre del 2021 en el espacio ubicado en el patio de la Alhóndiga de Granaditas, sita en calle Mendizábal, número 6, zona centro, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que corresponde a la Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en términos de lo dispuesto en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 58, letra D, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de que se autorice la celebración de la Sesión Solemne número 2 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, así como el cambio de recinto oficial para su desarrollo, con motivo de la conmemoración por el aniversario número 280 del otorgamiento del título de ciudad y aniversario número 33 del otorgamiento del nombramiento de ciudad Patrimonio de la Humanidad, para que se verifique el día jueves 09 de diciembre del 2021 en el espacio ubicado en el patio de la Alhóndiga de Granaditas, sita en calle Mendizábal, número 6, zona centro, de esta ciudad capital; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto quiere hacer el uso de la voz? - -

Maestra Paloma Robles Lacayo: Reflexiones en torno al sentido de mi voto. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: La registro señora regidora. ¿alguna otra intervención? No habiendo más intervenciones registradas, cedo el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Maestra Paloma Robles Lacayo: Gracias Secretaria. Si bien anticipo que el sentido de mi voto va a ser positivo, quiero exponer algunos planteamientos de manera previa. Como sabemos, la ciudad de Guanajuato fue inscrita en la lista del Patrimonio Mundial en 1988 y es una ciudad que peculiarmente cumple con cuatro criterios de los seis; otros sitios del mundo, basta con cumplir uno para su inscripción, pero

Guanajuato cumple cuatro y estos se describen por la UNESCO de la siguiente manera: Fundada por los españoles al comienzo del siglo XV, esta ciudad se convirtió en el primer centro mundial de extracción de la plata en el siglo XVIII, su pasado minero ha quedado plasmado en las calles subterráneas y el impresionante pozo minero de la boca del infierno que tiene una profundidad de seiscientos metros. La arquitectura y los elementos ornamentales de los edificios barrocos y neoclásicos de la ciudad construidos a raíz de la prosperidad de las minas, ejercieron una influencia considerable en las construcciones de una gran parte del centro de México; las Iglesias de la Compañía de Jesús y la Valenciana, figuran entre los más hermosos ejemplares de la arquitectura barroca de Centroamérica y Sudamérica. Guanajuato fue también protagonista de acontecimientos que cambiaron el rumbo de la historia de México. Así también, menciono, que la UNESCO aclara que las directrices prácticas para la aplicación de la convención del Patrimonio Mundial señalan que, las zonas propuestas para su reconocimiento, se delimitan con el fin de asegurar la plena expresión del valor universal excepcional; la integridad y la autenticidad del sitio; una vez obtenida la declaratoria, la convención restringe jurídica y/o consuetudinariamente el uso y desarrollo del área reconocida a fin de reforzar su protección, por lo anterior, el Comité del Patrimonio Mundial invita a los países firmantes de la convención a que informen a través del secretariado de sus propósitos de iniciar o autorizar en una zona protegida por la convención, obras de restauración considerables o nuevas edificaciones que pudieran modificar el valor universal excepcional del bien, en tal caso, la notificación se deberá efectuar lo antes posible y antes de que se tomen decisiones difícilmente reversibles, a fin de que el comité pueda participar en la búsqueda de soluciones adecuadas para garantizar la plena conservación del valor universal excepcional del sitio y, finalmente, quiero resaltar que de esa lista del Patrimonio Mundial han salido tres sitios, el último de ellos, fue eliminado el Puerto de Liverpool en el presente año, debido a la pérdida irreversible causada por los proyectos desarrollistas y en ese caso por la remodelación en su puerto mercantil, es decir, el comité consideró que esa construcción iba en detrimento de la autenticidad e integridad del espacio protegido y quiero señalar que ese riesgo ensombrece hoy a Guanajuato, por tanto, no dejo de señalar que, una ceremonia de

aniversario mientras no se asocie a la garantía de la protección del patrimonio cultural y natural, no dejará de ser solamente, culto de la simulación. Es cuánto Secretaria. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. Una vez agotadas las participaciones en este punto, enseguida y con el permiso del Presidente Municipal, me permito consultar a los integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo referido, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, una vez contabilizada la votación, la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de votos - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

4. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 1 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 09:11 (nueve horas con once minutos). Muchas gracias a todas y todos, que tengan un buen día y nos vemos el día jueves a las 18:00 horas en el espacio ubicado en el patio de la Alhóndiga de Granaditas. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Martha Isabel Delgado Zárate

Secretaria del Honorable Ayuntamiento.